



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADEMICA N° 126 DE 2015
(Octubre 13)

Por la cual se modifica el Calendario Académico para la Primera Cohorte del Programa de Maestría en Estudios de Desarrollo Local.

EL CONSEJO ACADÉMICO

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo Superior N° 004 de 2009, y

CONSIDERANDO

Que el Acuerdo Superior N° 004 de 2009 (Estatuto General de la Universidad) estableció como una de las funciones del Consejo Académico, la aprobación del Calendario Académico anual de la Universidad.

Que el Ministerio de Educación Nacional. MEN, otorgó el registro calificado mediante Resolución N° 01353 del 03 de febrero de 2015 con registro SNIES N° 104214 y el Consejo Superior Universitario, mediante Acuerdo N°011 de 2014, aprueba el programa de Maestría en Estudios de Desarrollo Local.

Que es necesario modificar la Resolución Académica No. 042 de 2015, por la cual se establece el Calendario Académico para el programa de *Maestría en Estudios de Desarrollo Local para el año 2015*.

Que el Consejo de Facultad en Sesión Ordinaria N° 036 del 6 de Octubre de 2015, estudio y avaló el calendario se insertará en la parte resolutive de éste acto administrativo.

Que el Consejo Académico en Sesión Ordinaria N° 034 del 13 de Octubre de 2015, estudio el calendario que se insertará en la parte resolutive de éste acto administrativo.

Que en virtud de lo anterior,



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 126 DE 2015
(Octubre 13)

Por la cual se modifica el Calendario Académico para la Primera Cohorte del Programa de Maestría en Estudios de Desarrollo Local.

RESUELVE

ARTICULO 1°. MODIFICAR el Calendario Académico, para la apertura de la I cohorte del programa Maestría en Estudios de Desarrollo Local, lo cual quedará así:

PRIMERA COHORTE AÑO 2015 - 2016

Primer Semestre

INSCRIPCIONES HASTA	13 de Noviembre de 2015	
ENTREGA DE PERFIL DE PROYECTO	19 de Noviembre de 2015	
ENTREVISTA Y TEXTO EXPOSITIVO	20 y 21 de Noviembre de 2015	
PUBLICACIONES Y RESULTADOS	10 de Diciembre de 2015	
ENTREGA DE LIQUIDACIONES	Del 13 al 29 de Enero del 2016	
MATRÍCULAS ORDINARIAS	Del 18 al 29 de Enero de 2016	
MATRÍCULAS EXTRAORDINARIAS	Del 1 al 5 de Febrero de 2016	
INICIO DE CLASES	8 de Febrero de 2016	
FINALIZACIÓN DE CLASES	18 de Junio de 2016	
ENTREGA DE NOTAS	30 de Junio de 2016	
VACACIONES	Del 1 de Julio al 5 de Agosto de 2016	

Segundo Semestre

ENTREGA DE LIQUIDACIONES	4 al 29 de Julio de 2016	
MATRÍCULAS ORDINARIAS	18 al 29 de Julio de 2016	
MATRÍCULAS EXTRAORDINARIAS	Del 1 al 5 de Agosto 2016	
INICIO DE CLASES	8 de Agosto de 2016	
FINALIZACIÓN DE CLASES	10 de Diciembre de 2016	
ENTREGA DE NOTAS	22 de Diciembre de 2016	



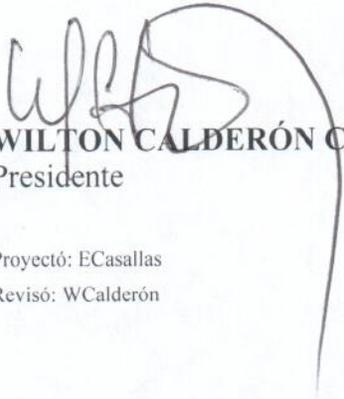
UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADEMICA N° 126 DE 2015
(Octubre 13)

Por la cual se modifica el Calendario Académico para la Primera Cohorte del Programa de Maestría en Estudios de Desarrollo Local.

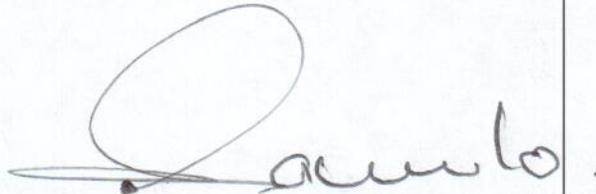
ARTICULO 2°. DISPONER que la presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todos los que le sean contraria.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, a los 13 días del mes de Octubre de 2015.



WILTON CALDERÓN CAMACHO
Presidente



FERNANDO SALGADO CIFUENTES
Secretario Ad - Hoc

Proyectó: ECasallas
Revisó: WCalderón